

**CIRCULAR No.DARA-RRHH- 013-2018**

**PARA: Jefes de Departamento  
Jefes de Sección  
Administradores de Aduanas**

En referencia a la **CIRCULAR NO. DARA RRHH-004-2018** y como es del conocimiento de todos ustedes, actualmente esta suspendido el goce de vacaciones tanto para el personal administrativo como operativo; sin embargo, a fin de coordinar y eficientar las actividades laborales, tengo a bien solicitarles remitan a esta Gerencia de Recursos Humanos la calendarización de vacaciones del personal bajo sus dependencias y la cual deberá programarse a partir del mes de marzo del presente año.

Tegucigalpa, M.D.C. 13 de febrero, 2018



**Lic. Melissa Cárcamo**  
Gerente de Recursos Humanos

C: Archivo  
MC/ar